

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía
INMAIA S.A.

Quevedo, 11 de Abril del 2018

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de compañías, valores y seguros, pongo a vuestra consideración, mi informe como Comisario de la compañía INMAIA S.A. correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2017. Cabe indicar que en este año a la empresa tuvo un periodo de receso habiéndose iniciado completamente sus actividades de producción en el mes de Agosto del año 2017.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la ley de Compañías sujetando la labor de los administradores, a una revisión estricta de desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y más registros durante el ejercicio económico del 2017, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los asientos contables y justificados con los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están en consideración de los señores accionistas.

Adicionalmente he podido verificar que los libros sociales de la compañía están manejados adecuadamente.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En el presente periodo hubo ventas por el valor de \$1'639.858,11 y los gastos suman un valor de \$1'587.317,17, dando como resultado una utilidad de \$37.375,08. En mi opinión por lo demás, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

Ing. Esteban Puentes Castro
Comisario